Memorándum – D.I. N°70/2025

A: **Lic. Rodrigo Núñez, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Arq. Ramón Ávalos Sánchez, Encargado**
Dirección de Infraestructura

Fecha: 04/04/2025

Motivo: Comunicación del levantamiento de la Suspensión del plazo contractual en el Marco del Contrato N°39/2022 "CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO COP ARENA" - ID: 419.371

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quienes corresponda a fin de informar que en fecha 13/12/2024 mediante nota DI N°23/2024 se ha procedido al levantamiento de la suspensión de plazo contractual, el mismo había sido suspendido mediante nota DI N°141/2023 de fecha 04/10/2023 en atención a que se encontraban en proceso de aprobación las adendas N°3 y N°4.

A continuación, se expone un cuadro resumen respecto a los plazos contractuales:

Tipo de plazo	Inicio	plazo	Fin	Documento respaldatorio
Acta de inicio	28/02/2023	5 meses	31/07/2023	Nota DI N°41/2023
1ª Prórroga (rectificación de nota DI N° 112/2023). Se rectificó para hacer por separado lo que es prórroga (lluvias marzo a junio por 30 días, asunciónico 2 días, elecciones 1 día) de lo que es ampliación (adenda 1 - 7 días).	1/08/2023	33 días calendario	30/08/2023	Nota DI N° 116/2023
Ampliación por adenda 1	31/08/2023	7 días calendario	6/09/2023	Nota DI N° 112/2023
2ª Prórroga lluvias julio y agosto 2023 - Exp. 4826-2023	7/09/2023	6 días calendario	12/09/2023	Nota DI N° 123/2023
Ampliación por adenda 2	13/09/2023	25 días calendario	07/10/2023	Nota DI N° 129/2023
Suspensión	05/10/2023	indefinido	Hasta la aprobación y publicación de las adendas 3 y 4.	Nota DI N° 141/2023
Reinicio OBS: la adenda 3 fue publicada el 22/08/2024 y la adenda 4 el 12/12/2024.	16/12/2024	5 días plazo contractual (2 días del contractual original, 2 días de la adenda 3 y 1 día de la adenda 4) + 7 días de movilización otorgadas por la contratante, total concedidos 10 días	27/12/2024	Nota DI N° 23/2024

Por lo arriba expuesto, la Dirección de Infraestructura de la SND comunica que se ha procedido al levantamiento de la suspensión al plazo contractual atendiendo que los tiempos que demanda el proceso administrativo de la aprobación del Convenio Modificatorio (adenda 3 y adenda 4) escapa de la responsabilidad del contratista, cuya solicitud ha sido realizada dentro del plazo contractual vigente.

Se remite el presente informe a fin de proceder a la comunicación correspondiente del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP.

Se anexan copias simples de las notas DI N°41/2023, 116/2023, 112/2023, 123/2023, 129/2023, 141/2023, 23/2024.

Atentamente.

1046

Luis Alvarez
D.G.A.F. - Secretaría
Secretaría Nacional de Deportes
14 ABR. 2025
10:00

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DI Nº41 /2023

Asunción, de 28 febrero de 2023

Señores
TECNOEDIL S. A., Ing. Rolando Ríos
Representante Legal
Asunción – Paraguay.

Ref.: Proyecto Ejecutivo - Contrato Nº 39/2022 "Construcción de polideportivo COP ARENA - ID 419.371.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al contrato N°39/2023 suscrito el 05 de diciembre de 2022 entre vuestra Empresa y la Secretaria Nacional de Deportes, para la Construcción de un Polideportivo COP Arena.

A fin de dar cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones y al Contrato de Referencia se recuerda que el plazo de ejecución de los trabajos es de cinco (05) meses calendario contados a partir de la fecha.

Atentamente,

Arq. CRISTINA SCHIAVONE
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

Ing. ROBERTO VERA VIERCI
FISCAL GENERAL DE OBRAS

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
REPRESENTANTE LEGAL
TECNOEDIL S.A.

Secretaría NACIONAL DE DEPORTE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DI Nº116/2023

Asunción, 07 de agosto de 2023.

Señores
TECNOEDIL S. A.
Ing. Rolando Ríos
Representante Legal
Asunción – Paraguay.

Ref.: Contrato Nº 39/2022 "Construcción
De polideportivo COP ARENA
ID: 419.371 – Exp. 3965/2023

Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y en respuesta a la nota presentada según Exp. N° 3965/2023 solicitando prórroga en el plazo de ejecución.

En atención a lo presentado, se comunica que se procedió a la rectificación del Informe técnico DPID N°05/2023 y la nota DI N°112/2023 mediante los cuales se procede al análisis y comunicación del pedido de prórroga solicitado, no teniendo objeciones al respecto, por lo cual se otorga prórroga al plazo de ejecución contractual por 33 días, quedando como fin de plazo el **30/08/2023;** se adjunta informe correspondiente.

OBS: El pedido de ampliación de plazo por trabajos de la adenda N°1 y trabajos de la adenda N°2 se consideran en su totalidad mediante el informe técnico correspondiente a la adenda N°2.

Atentamente.

Arq. VERÓNICA MARTÍNEZ
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

RECIBIDO
HORACIO VELAZQUEZ

Secretaría NACIONAL DE DEPORTE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DI Nº112/2023

Asunción, 20 de julio de 2023.

Señores
TECNOEDIL S. A.
Ing. Rolando Ríos
Representante Legal
Asunción – Paraguay.

Ref.: Contrato Nº 39/2022 "Construcción
De polideportivo COP ARENA
ID: 419.371 – Exp. 3965/2023

Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y en respuesta a la nota presentada según Exp. N° 3965/2023 solicitando prórroga en el plazo de ejecución.

En atención a lo presentado, se comunica que mediante análisis e informe técnico y no teniendo objeciones al respecto, se ha otorgado prórroga al plazo de ejecución contractual, quedando como fin de plazo el **06/09/2023;** se adjunta informe correspondiente.

Atentamente.

Arq. VERÓNICA MARTÍNEZ
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

E: Nota DI N°112/2023

Cinthia Butterworth<cinthia.butterworth@tecnoedilsa.com.py>

Vie 21/7/2023 15:00

Para:Infraestructura <Infraestructura@snd.gov.py>; Rolando Rios <rrt@tecnoedil.com.py>;

Cc:rvvingenieria@gmail.com <rvvingenieria@gmail.com>; Veronica Martinez <vmartinez@snd.gov.py>; vmartinez@asu2022.org.py <vmartinez@asu2022.org.py>; balfonzo@asu2022.org.py <balfonzo@asu2022.org.py>;

CUIDADO: Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

cuso recibo.

e: Infraestructura <Infraestructura@snd.gov.py>
nviado el: viernes, 21 de julio de 2023 14:20
ara: Rolando Rios <rrt@tecnoedil.com.py>; Cinthia Butterworth <cinthia.butterworth@tecnoedilsa.com.py>
C: rvvingenieria@gmail.com; Veronica Martinez <vmartinez@snd.gov.py>; vmartinez@asu2022.org.py; balfonzo@asu2022.org.py
sunto: Nota DI N°112/2023

lu[illegible]s tardes Sres. Tecnoedil S.A.,
C: [illegible] V Ingeniería.

\djunto enviamos nota DI N°112/2023 con su correspondiente informe técnico.
avor dar acuse de recibo.

\tentamente.
)I-SND.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SÃMBYHYHA

NOTA DI Nº123/2023

Asunción, 30 de agosto de 2023.

Señores
TECNOEDIL S. A.
Ing. Rolando Ríos
Representante Legal
Asunción – Paraguay.

Ref.: Contrato Nº 39/2022 "Construcción
De polideportivo COP ARENA
ID: 419.371 – Exp. 4826/2023

Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y en respuesta a la nota presentada según Exp. N° 4826/2023 solicitando prórroga en el plazo de ejecución.

En atención a lo presentado, se comunica que mediante análisis e informe técnico y no teniendo objeciones al respecto, se ha otorgado prórroga al plazo de ejecución contractual, quedando como fin de plazo el **12/09/2023,** hasta tanto sea aprobada la adenda de ampliación de plazo. Se adjunta memorándum correspondiente.

Atentamente.

Arq. CLARA RODAS
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Nota DI N°123/2023

Infraestructura
mié 30/8/2023, 12:16
Rolando Rios<rrt@tecnoedil.com.py>; cinthia.butterworth@tecnoedilsa.com.py; rv

Responder a todos |

Elementos enviados

Nota N°123- TECNOEDI...
1 MB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (1 MB) descargar

Buenas tardes Sres. Tecnoedil S.A.,

Adjunto enviamos nota DI N°123/2023 sobre prorroga de plazo.
Quedan debidamente notificados

Atentamente.
DI-SND.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SÃMBYHYHA

NOTA DI Nº129/2023

Asunción, 11 de setiembre de 2023.

Señores
TECNOEDIL S. A.
Ing. Rolando Ríos
Representante Legal
Asunción – Paraguay.

Ref.: Contrato Nº 39/2022 "Construcción
De polideportivo COP ARENA
ID: 419.371 – Adenda N°002/2023

Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y atención a la Adenda N°002/2023 de fecha 09/08/2023, a fin de comunicar que se ha otorgado la ampliación al plazo de ejecución contractual por 25 días calendario, contabilizados a partir del 13/09/2023, quedando como fin de plazo el **07/10/2023.**

Se adjunta Adenda N°002/2023.

Atentamente.

Arq. CLARA RODAS
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

a DI N°129/2023

aestructura

./9/2023 13:43

olando Rios <rrt@tecnoedil.com.py>; cinthia.butterworth@tecnoedil.com.py <cinthia.butterworth@tecnoedil.com.py>;

ingenieria@gmail.com <rvvingenieria@gmail.com>; balfonzo@asu2022.org.py <balfonzo@asu2022.org.py>; Clara Rodas <crodas@snd.gov.py>;

rchivos adjuntos (4 MB)

°129- TECNOEDIL - AMPLIACION DE PLAZO ADENDA 1 Y 2.pdf; adenda_2_poli_cop_arena_id_419371_1691690748185.pdf;

as tardes Sres. Tecnoedil S.A.,

ıto enviamos nota DI N°129/2023 y adenda N°002/2023.
an debidamente notificados.

amente.
D.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SÃMBYHYHA

NOTA DI Nº141/2023

Asunción, 04 de octubre de 2023.

Señores
TECNOEDIL S. A.
Ing. Rolando Ríos
Representante Legal
Asunción – Paraguay.

Ref.: Exp. 5825/2023
Contrato N.º 39/2022 "Construcción de polideportivo COP ARENA
ID: 419.371

Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y en atención a la solicitud de suspensión de plazo contractual, según Exp. 5825/2023 de fecha 04/10/2023.

Al respecto, se comunica que, no teniendo objeciones al respecto, se otorga la **SUSPENSION DE PLAZO** solicitada desde el día jueves 05/10/2023 hasta tanto sean aprobadas y publicadas tanto la Adenda Nº3 como la Adenda Nº4.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar. Muy Atentamente,

Arq. CLARA RODAS
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

RE: Nota DI N°141/2023

Cinthia Butterworth<cinthia.butterworth@tecnoedilsa.com.py>

Responder a todos |

mié 4/10/2023, 16:36
Infraestructura; Rolando Rios<rrt@tecnoedil.com.py>; Clara Rodas

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje el 20/5/2024 14:23

CUIDADO: Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

Recibido, gracias.

De: Infraestructura <Infraestructura@snd.gov.py>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 16:32
Para: Rolando Rios <rrt@tecnoedil.com.py>; Cinthia Butterworth <cinthia.butterworth@tecnoedilsa.com.py>
CC: Clara Rodas <crodas@snd.gov.py>
Asunto: Nota DI N°141/2023

Buenas tardes Sres. TECNOEDIL,

Adjunto enviamos Nota DI N°141/2023.

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Atentamente.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
E: infraestructura@snd.gov.py

Secretaria Nacional de Deportes
Avda. Eusebio Ayala y RI 6 Boquerón Km 4 1/2
Asunción, Paraguay.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SÃMBYHYHA

NOTA DI Nº23/2024

Asunción, 13 de diciembre de 2024

Señores
TECNOEDIL S. A.
Ing. Rolando Ríos
Representante Legal
Asunción – Paraguay.

Ref.: Contrato N.º 39/2022 "Construcción de polideportivo COP ARENA
ID: 419.371

Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y en atención a la nota DI N°141/2023 mediante la cual se realiza la suspensión del plazo contractual.

Al respecto, en atención a que en fecha 12/12/2024 se publica la Adenda 4 en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por medio del presente se otorga el levantamiento de la suspensión del plazo contractual a partir del lunes 16/12/2024 al 27/12/2024 considerando que se debe tener en cuenta el tiempo previo de movilización.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Dirección de Infraestructura y Mantenimiento

Arq. RAMON AVALOS SANCHEZ
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

Recibido
13-12-24
Arq. [illegible]
Jefa de Obra
TECNOEDIL S.A.